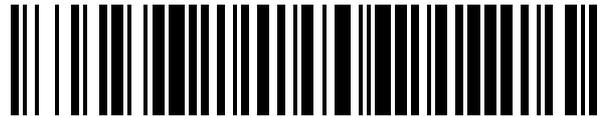


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 853**

21 Número de solicitud: 201831400

51 Int. Cl.:

A01G 17/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.09.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

31.10.2018

71 Solicitantes:

**EGEA MORENO, Francisco (100.0%)
Calle Caño 20, 1ªA
30179 Mula (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

EGEA MORENO, Francisco

74 Agente/Representante:

SAHUQUILLO HUERTA, Jesús

54 Título: **INSTALACIÓN DE CULTIVO**

ES 1 219 853 U

DESCRIPCIÓN

INSTALACIÓN DE CULTIVO

5

El objeto de la presente invención es una instalación de cultivo de árboles, particularmente de árboles de secano, como almendros y olivos, que tiene la particularidad de estar configurada para la retención de la humedad del suelo, así como por la optimización del agua recibida por una escasa o muy escasa precipitación.

10

SECTOR TÉCNICO DE LA INVENCION

15

La presente invención está referida a las instalaciones de cultivos de árboles en climas secos o muy secos, tal como la región sureste de la Península Ibérica u otras de con registros pluviométricos y características climáticas similares.

ESTADO DE LA TÉCNICA ANTERIOR

20

En las zonas secas del sureste español -como las provincias de Murcia, Almería o el sur de Alicante- la lluvia es un bien escaso y las precipitaciones, además de escasas, son irregulares, con episodios de chubascos dispersos y de poca entidad -inferiores en muchos casos a 1 litro por metro cuadrado- combinados con algunos episodios de lluvias torrenciales, como la llamada «gota fría».

25

Así pues, en el caso concreto de la cuenca hidrográfica del río Segura, la situación de sequía ha devenido en prácticamente endémica, lo que obliga a frecuentes trasvases de agua desde la cabecera del río Tajo, que originan fuertes críticas desde sectores sociales de las zonas ribereñas de dicho río Tajo, zonas que, por otro lado, también han sido aquejadas de sequía en tiempos recientes, lo que ha imposibilitado los citados trasvases.

30

Por tanto, se hace necesaria una instalación agrícola que optimice los recursos hídricos escasos, especialmente en zonas secas donde se cultivan árboles de secano, como el almendro, pistacho u olivo, entre otros.

35

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Es un objeto de la presente invención una instalación agrícola que optimiza los recursos hídricos y la humedad en ambientes secos o muy secos, aprovechando la mínima precipitación para canalizarla hacia las raíces de los árboles de la instalación y, al mismo tiempo, retener el máximo tiempo posible la humedad adquirida de esta forma por el suelo. Este objeto se alcanza con la instalación de la reivindicación 1. En las reivindicaciones dependientes se describen realizaciones preferentes o particulares de la presente invención.

Más concretamente, la instalación de cultivo de árboles, objeto de la presente invención, está particularmente concebida para el cultivo de de árboles de secano, como almendros, pistachos u olivos, y comprende una disposición alternativa de surcos y caballones, en donde la relación entre el ancho del caballón y el ancho del surco es igual o superior a 1:1, es decir, que como mínimo tienen el mismo ancho el surco y el caballón, aunque preferentemente, el caballón será más ancho que el surco. La instalación se caracteriza porque los caballones están cubiertos con una malla hidrófuga dispuesta de tal forma que el agua incidente en cada caballón se canaliza hacia cada surco a través de ambas pendientes del caballón.

En una realización particular, la malla hidrófuga es un mallado tupido fabricado en polipropileno, del tipo de malla que se utiliza para cubrir suelos en aplicaciones agrícolas.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones, la palabra «comprende» y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la invención y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que

ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención, que se ilustra como un ejemplo no limitativo de ésta.

5 La FIG.1 muestra una vista esquematizada de la instalación de cultivo de árboles, objeto de la presente invención.

EXPLICACIÓN DE UN MODO DETALLADO DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

10 En la figura 1 se muestra, de forma esquematizada, la instalación de cultivo objeto de la presente invención, particularmente de árboles (4) de secano, como almendros, pistachos u olivos, que comprende una disposición alternativa de surcos (1) y caballones (2), en donde la relación entre el ancho del caballón (2) y el ancho del surco (1) es igual o superior a 1:1. No obstante, en una realización preferente, la relación entre anchos del caballón (2) y del surco (1) es igual o superior a 2:1, es decir, que el ancho del caballón
15 (2) es, al menos, el doble que el ancho del surco, lo que se ha descubierto como ventajoso para optimizar la superficie de recogida de agua que se produce en la cresta del caballón (2) y que cae por ambas pendientes (2a, 2b) hacia los surcos (1) sitios en sus laterales.

20 Los caballones (2) están cubiertos con una malla hidrófuga (3) dispuesta de tal forma que el agua incidente en cada caballón (2) se canaliza hacia cada surco (1) a través de ambas pendientes (2a, 2b) del caballón (2). La malla (3) es una malla tupida y fabricada en polipropileno, del tipo empleado en aplicaciones agrícolas y de características hidrófugas, es decir, que es impermeable, de tal forma que se canaliza el agua hacia el
25 fondo del surco (1), donde estará plantado el árbol (4), que estará libre de la malla (3) para habilitar el paso del agua por la región más próxima al tronco del árbol (4), extendiéndose posteriormente la humedad por su raigambre debajo de la malla (3).

30 Esta disposición de la malla (3) tiene la ventaja de mantener la humedad repartida por las raíces de los árboles (4), evitando la evaporación de la humedad del suelo, lo que junto con el abono o alimento que se pueda añadir al árbol, mantiene la humedad en el terreno de una forma relativamente constante, además de salvaguardar el terreno del viento, sol o malas hierbas.

35 La malla (3) es una estructura particularmente fuerte, que permite el paso de maquinaria

agrícola sobre sí. Por otro lado, en la recogida del fruto del árbol -aceituna o almendra- cuando cae al suelo, la malla (3) facilita la labor de recogida mediante la aspiración del fruto caído.

REIVINDICACIONES

1.- Una instalación de cultivo, particularmente de árboles de secano, como almendros, pistachos u olivos, que comprende una disposición alternativa de surcos (1) y caballones (2), en donde la relación entre el ancho del caballón (2) y el ancho del surco (1) es igual o superior a 1:1 y que se **caracteriza** porque los caballones (2) están cubiertos con una malla hidrófuga (3) dispuesta de tal forma que el agua incidente en cada caballón (2) se canaliza hacia cada surco (1) a través de ambas pendientes (2a, 2b) del caballón (2).

10

2.- La instalación de cultivo de acuerdo con la reivindicación 1 donde la malla hidrófuga (3) es un mallado tupido fabricado en polipropileno.

3.- La instalación de cultivo de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 o 2 donde la relación entre el ancho del caballón (2) y el ancho del surco (1) es igual o superior a 2:1.

15

